



# RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

## N° 013 - 2024 - GM/MDC

Calana, 22 de Enero del 2024.



**VISTOS:**

El Proveído N° 229 de Gerencia Municipal (ID: 000017) de fecha de recepción 19 de enero del 2024, el Informe N° 27-2024-EECL-USLP/MDC-TACNA de fecha (de recepción G.A.J) 19 enero del 2024, el Informe N° 043-2024-GPPR-GM/MDC-TACNA, de fecha 19 de enero del 2024, Informe N° 013-2024-EECL-USLP/MDC-TACNA, de fecha 11 de enero del 2024, el Informe N° 12-2024-EPC-GAJ-MDC de fecha 16 de enero del 2024, el Informe N° 015-2024-EECL-USLP/MDC TACNA de fecha de recepción G.A.J, 15 de enero del 2024, el Informe N° 013-2024-EECL-USLP/MDC-TACNA de fecha 11 de enero del 2024, el Informe N° 21-2024-GPPR-GM/MDC-TACNA de fecha 11 de enero del 2024, Informe N° 009-2024-GPPR-GM/MDC de fecha 08 de enero del 2024 y el Informe N° 001-2024-EECL-USLP/MDC-TACNA de fecha 04 de enero el 2024.



**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, reconoce a los Gobiernos Locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.



Que, con Informe N° 001-2024-EECL-USLP/MDC-TACNA de fecha 04 de enero del 2024, el Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Proyectos, informa al Gerente Municipal, que no se ha culminado con la supervisión de algunos proyectos de inversión debido a que se tiene incompleta la presentación de documentos, como informes mensuales e informes finales por parte de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, por ello solicita la apertura de meta y asignación presupuestal de los siguiente proyectos:



N°	CUI	NOMBRE DE LA INVERSION
1	2530826	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL SERVICIO DE PATRULLAJE CIUDADANO EN EL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA
2	2269163	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL PASAJE CARAMOLLE Y CALLE N01 ENTRE LA AV. CELESTINO VARGAS Y CARRETERA TACNA-CALANA-PACHIA, DISTRITO DE CALANA - TACNA - TACNA
3	2536251	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA Y PASIVA EN LA JUNTA VECINAL EL CERCADO DEL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA
4	2550857	REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO Y AREA VERDE; EN EL(LA) IE 335 NUESTRA SEÑORA DEL SANTO ROSARIO - CALANA DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA
5	2567702	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA ALBERT EINSTEIN SECTOR SANTA RITA EN EL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA
6	2565582	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) ASOCIACION DE VIVIENDA 6 DE JULIO SECTOR SANTA RITA DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA

## TACNA – PERÚ



Que, con Informe N° 021-2024-GPPR-GM/MDC de fecha 11 de enero del 2024, la Encargada de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, indica que para la ejecución de actividades e inversiones no programadas en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año 2024, se requiere un Plan de Trabajo 2024, el mismo que deberá adjuntar, el presupuesto analítico de gastos y la programación de ejecución física y financiera mensualizada como mínimo, y en el caso de inversiones multianuales de continuidad, deberán determinar sus saldos a nivel de específica de gasto por costo directo e indirectos a fin de conciliar tal información con dicha Gerencia.



Que, con Informe N° 15-2024-EECL-USLP/MDC-TACNA de fecha 15 de enero del 2024, el Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Proyectos, indica que se ha presentado el Informe N° 13-2024-EECL-USLP/MDC-TACNA de fecha 11 de enero del 2024, y solicita la aprobación del mismo; a mérito de ello, la Encargada de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, a través del Informe N° 043-2024-GPPR-GM/MDC de fecha 19 de enero del 2024, indica que considerando los reportes- Resúmenes del Marco Presupuestal y la Ejecución del Gasto" del SIAF versus el presupuesto aprobado según expediente técnico de cada proyecto e IOARR resulta los siguientes saldos al finalizar el período 2023.



N°	CUI	EXPEDIENTE TECNICO MODIFICADO	EJECUCION ANUAL			EJECUCION ACUMULADA	SALDO AL 2023
			2021	2022	2023		
1	2530826	89,089.58	0.00	46,865.26	34,934.11	81,799.37	7,290.21
2	2269163	147,438.42	0.00	31,653.91	111,083.78	142,737.69	4,700.73
3	2536251	57,820.76	0.00	11,984.78	45,425.65	57,410.43	410.33
4	2550857	19,103.70	0.00	0.00	18,789.45	18,789.45	314.25
5	2567702	58,986.59	0.00	0.00	37,337.09	37,337.09	21,649.50
6	2565582	32,839.12	0.00	0.00	26,425.23	26,425.23	6,413.89



A mérito de ello, concluye que realizado el análisis de la documentación remitida y del presupuesto institucional para el año fiscal 2024, otorga la disponibilidad presupuestaria por el monto de S/ 35, 177.00 (treinta y cinco mil ciento setenta y siete con 00/100 soles) para continuar con el procedimiento de aprobación.



Que, con Informe N° 027-2024-EECL-USLP/MDC-TACNA de fecha 19 de enero del 2024, el Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Proyectos, incide que el Plan de Trabajo ya mencionado, debe ser aprobado con acto resolutorio, con eficacia anticipada al 03 de enero del 2024 para continuar con la supervisión de proyectos de continuidad.

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; y, en ejercicio de las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 015-2023-A/MDC.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** APROBAR, con eficacia anticipada al 03 de enero del 2024, el PLAN DE TRABAJO 2024 DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE CONTINUIDAD, cuyo presupuesto asciende a S/ 35, 177.00 (treinta y cinco mil ciento setenta y siete con 00/100 soles), el cual será afectado de acuerdo a los siguientes clasificadores presupuestarios:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA

## TACNA – PERÚ



Programa : 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA  
 Prod/Proy : 2530826 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL SERVICIO DE PATRULLAJE CIUDADANO EN EL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA  
 Act/Al/Obra : 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS  
 Función : 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD  
 División Funcional : 014 ORDEN INTERNO  
 Grupo Funcional : 0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL  
 Secuencia Funcional : 0046  
 Fuente de Financiamiento : 5 RECURSOS DETERMINADOS  
 Rubro : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES  
 Genérica de Gasto : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS  
 Sub Total Disponible : S/ 7,290.00



Programa : 0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO  
 Prod/Proy : 2269163 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL PASAJE CARAMOLLE Y CALLE N01 ENTRE LA AV. CELESTINO VARGAS Y CARRETERA TACNA-CALANA-PACHIA, DISTRITO DE CALANA - TACNA - TACNA  
 Act/Al/Obra : 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS  
 Función : 15 TRANSPORTE  
 División Funcional : 036 TRANSPORTE URBANO  
 Grupo Funcional : 0074 VIAS URBANAS  
 Secuencia Funcional : 0047  
 Fuente de Financiamiento : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
 Rubro : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
 Genérica de Gasto : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS  
 Sub Total Disponible : S/ 4,700.00



Programa : 0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA  
 Prod/Proy : 2536251 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA Y PASIVA EN LA JUNTA VECINAL EL CERCAO DEL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA  
 Act/Al/Obra : 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS  
 Función : 21 CULTURA Y DEPORTE  
 División Funcional : 046 DEPORTES  
 Grupo Funcional : 0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA  
 Secuencia Funcional : 0048  
 Fuente de Financiamiento : 5 RECURSOS DETERMINADOS  
 Rubro : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES  
 Genérica de Gasto : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS  
 Sub Total Disponible : S/ 410.00



Programa : 0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA  
 Prod/Proy : 2550857 REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO Y AREA VERDE; EN EL(LA) IE 335 NUESTRA SEÑORA DEL SANTO ROSARIO - CALANA DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA  
 Act/Al/Obra : 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS  
 Función : 22 EDUCACION  
 División Funcional : 047 EDUCACION BASICA  
 Grupo Funcional : 0103 EDUCACION INICIAL  
 Secuencia Funcional : 0049  
 Fuente de Financiamiento : 5 RECURSOS DETERMINADOS  
 Rubro : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES  
 Genérica de Gasto : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS  
 Sub Total Disponible : S/ 314.00

Programa : 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL  
 Prod/Proy : 2567702 CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA ALBERT EINSTEIN SECTOR SANTA RITA EN EL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA  
 Act/Al/Obra : 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS  
 Función : 18 SANEAMIENTO  
 División Funcional : 040 SANEAMIENTO  
 Grupo Funcional : 0089 SANEAMIENTO RURAL  
 Secuencia Funcional : 0050  
 Fuente de Financiamiento : 5 RECURSOS DETERMINADOS  
 Rubro : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES  
 Genérica de Gasto : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS  
 Sub Total Disponible : S/ 16,050.00

Programa : 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CALANA TACNA – PERÚ



Prod/Proy : 2565582 CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) ASOCIACION DE VIVIENDA 6 DE JULIO SECTOR SANTA RITA DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA  
Act/Al/Obra : 8000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS  
Función : 18 SANEAMIENTO  
División Funcional : 040 SANEAMIENTO  
Grupo Funcional : 0089 SANEAMIENTO RURAL  
Secuencia Funcional : 0051  
Fuente de Financiamiento : 5 RECURSOS DETERMINADOS  
Rubro : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES  
Genérica de Gasto : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS  
Sub Total Disponible : S/ 6,413.00  
Total Disponible : S/ 35,177.00



**ARTICULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Unidad de Supervisión y Liquidación de Proyectos, así como a las unidades involucradas directa o indirectamente, el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO:** ENCARGAR a la Unidad Responsable la publicación de la presente Resolución en la Página web de la Entidad.

**ARTICULO CUARTO:** NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes conforme a lo prescrito por Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CALANA  
  
MSc. FREDDY JAVIER HUASHTALDO HUASHTALDO  
GERENTE MUNICIPAL

Cc:  
Alcaldía  
GM  
GAJ  
SG  
U. supervision  
CIDU.  
GPPyR.